

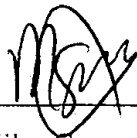
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AMALTHEA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de AMALTHEA S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2011.

Durante el año 2011 la compañía AMALTHEA S.A., no tuvo ninguna actividad económica, por lo que los valores de saldo se han mantenido con relación al año 2010 al año 2011 y se ha hecho la respectiva revisión de los saldos para verificar lo antes enunciado.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,



Ing. Milca Gruezo Montesdeoca
C.I. 0920454634
Comisaria
Amalthea S.A.
Guayaquil, Abril 10 del 2012.

